



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 224/2020

Bahía Blanca, 29 de julio de 2020

VISTO

El contenido de la Res DDCS 072/20, mediante la cual se aprueban las coordinaciones para el segundo cuatrimestre de la carrera de Medicina.

El contenido de la Res DCS 174/20, que ratifica la Res DDCS 072/20.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente Ezequiel Jouglard presentó su renuncia a la coordinación de la Unidad N° 9 “Endocrinología, Metabolismo y Nutrición” de la carrera de Medicina;

Que en la nota, el docente manifiesta que debido a tareas relacionadas al manejo de la Pandemia por COVID 19, no estará con disponibilidad para coordinar la Unidad 9 para la cual oportunamente se había anotado;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 29 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del docente Ezequiel Jouglard como Coordinador de la Unidad N° 9 “Endocrinología, Metabolismo y Nutrición” de la carrera de Medicina para el segundo cuatrimestre de 2020.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al docente y publíquese en los medios oficiales del DCS.